



PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. N° 040 - GR

REGIÓN: DE LA ARAUCANÍA
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 397 CERRO ÑIELOL
 MESAS N°S: 2V-3V

LOCAL: Liceo Comercial
 Tiburcio Saavedra
 REG.: DE LA ARAUCANIA
 CIRC.: 397 CERRO ÑIELOL
 MESA: 2V-3V
 GR
 HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN 10 : 15 HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN 18 : 00



[Signature]
 PRESIDENTE
 NOMBRE: Paola Alvarez
 C.I.: 21262420-9

[Signature]
 SECRETARIO
 NOMBRE: Natalia Palma M.
 C.I.: 19.331.057-5

[Signature]
 COMISARIO
 NOMBRE: Corina Nahu
 C.I.: 13.720.774-4

VOCAL
 NOMBRE: _____
 C.I.: _____

VOCAL
 NOMBRE: _____
 C.I.: _____

[Signature]
 APODERADO
 NOMBRE: Juan Pablo Abarca
 C.I.: 16632497-1

APODERADO
 NOMBRE: _____
 C.I.: _____

APODERADO
 NOMBRE: _____
 C.I.: _____

APODERADO
 NOMBRE: _____
 C.I.: _____

ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En Temuco, a 20 de NOV de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Natalia Palma Manriquez escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 18 : 20 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) Paola Jaulera Alvarez Garrido y Natalia Palma Manriquez.
- 6° Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
- 7° Se realizó el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B, sumándose los votos obtenidos para cada CANDIDATA O CANDIDATO (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizó el mismo procedimiento con las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto C. La lectura finalizó con los votos declarados NULOS (más de una preferencia) y EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.
- 8° El escrutinio terminó a las 18 : 30 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.



ESCRUTINIO

DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS

22

CANTIDAD TOTAL DE TALONES

22

REG.: DE LA ARAUCANIA
CIRC.: 397 CERRO NIELOL
MESA: 2V-3V

GR



TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS

(N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

22

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrituradas marcadas objetadas)

B. UNIDAD CONSTITUYENTE

	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
1 NORA BARRIENTOS CARDENAS, Socialista de Chile	5	Cinco
2 EUGENIO TUMA ZEDAN, Por la Democracia	2	DOS
3 EDUARDO VICENCIO SALGADO, Demócrata Cristiano	3	tres
TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE	10	Diez

D. ECOLOGISTAS E INDEPENDIENTES

4 MARIA SOLEDAD IRRIBARRA ESPINOZA, Ecologista Verde	0	cer0
5 IVAN GORKY ROJAS VILLAGRA, Ecologista Verde	0	cer0
6 MAURICIO ORLANDO AMADOR BREIT OYARZO, Independ.	2	DOS
7 LUIS ANTONIO LEVI ANINAO, Independientes	2	DOS
TOTAL PACTO D. ECOLOGISTAS E INDEPENDIENTES	4	Cuatro

VOTOS NULOS

4

Cuatro

VOTOS EN BLANCO

4

Cuatro

TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS

= 22

veinti dos.

Nota:

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de
TOTAL PACTO B + TOTAL PACTO D + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

=

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna),
señalados en los DATOS GENERALES.

2

OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrituradas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES

CON BRAILLE

SIN BRAILLE

CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.

Se comete error de escribir N° de serie 0396003 y 0029002 de sufragante Rene Eugenio Arancada Amigo, Rut: 5.248.208-9, en el espacio de Sra Nery Luz Aqueveque Orellana, Rut: 3.366.135-5

Se designa desde la mesa 4V-5V a Paola Alvarez, Rut: 21.262.420-9 como vocal de mesa 2V-3V

El Sr Antonio del Rosario Grandon Figueroa, Rut: 7.809.342-0 solicita firmar a través de huella dactilar.

Sr Gamaliel Haroldo Sanzana Troncoso, Rut: 9.245.532-7 se refiere con disgusto hacia las vocales, discriminando el género femenino, ya que según su opinión la mesa debería estar constituida solo por hombres. Pidió hablar con delegado de forma altanera acusándonos de ser de algún partido político

NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.

2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

3

®